

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.116.205.528
LEAL GASCA
APELLIDOS
IDELFONSO
NOMBRES
IDELFONSO LEAL GASCA
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-FEB-1990
MILAN
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
07-ABR-2008 CURILLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-4401200-00105846-M-1116205528-20061021 0004654357A 3 22606517

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141267091857

(415)7707212489984(8020) 000014126709185 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 2 2 9 6	0	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TRIANGLES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Cartagena del Chairá 1 5 0

41. Dirección principal
CL 4 9 21

42. Correo electrónico TRIANGLESSAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 8 7 8 5 1 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 5 0 3 2 7	4 7 5 4	2 0 2 5 0 7 0 1		4 3 2 1	4 7 4 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-11 / 10:49:10AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LEAL GASCA IDELFONSO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141267091857

(415)7707212489984(8020) 000014126709185 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 2 2 9 6	0	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 5 0 2 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 3 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 3 7 7 4 9	
78. Departamento	1 8	
79. Ciudad/Municipio	1 5 0	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 5 0 3 2 9
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141267091857

(415)7707212489984(8020) 000014126709185 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 2 2 9 6	0	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 1 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 6 2 0 5 5 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LEAL	GASCA	IDELFONSO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141267091857

(415)7707212489984(8020) 000014126709185 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 2 2 9 6		Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 9 1 1 7 5 2 5	9	2 7 9 7 3 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
OSPINA	OYOLA	ANYI	STEFANNY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 4 1 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300967666

PIB
09:25:03
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TRIANGLES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9019322960:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300967772

PIB
09:26:07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IDELFONSO LEAL GASCA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116205528:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de agosto de 2026, a las 09:28:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Certificado de Origen
No. Identificación	901932296
Código de Verificación	901932296260811092804

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de agosto de 2026, a las 09:27:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116205528
Código de Verificación	1116205528260811092715

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

36

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:22:40 AM horas del 11/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1116205528**

Apellidos y Nombres: **LEAL GASCA IDELFONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:41:52 AM horas del 25/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 901932296

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

TRIANGLES S.A.S
SERVICIOS INTEGRALES
NIT 901.932.296-0

ANEXO 5

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7° y 52 y los efectos legales consagrados en el numeral 1° del artículo 44 del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el municipio de Cartagena del Chaira Caquetá, a los trece (13) días, del mes de agosto de 2026

IDELFONSO LEAL GASCA
C.C No 1.116.205.528 de Curillo
Representante Legal
TRIANGLES S.A.S

ALCALDÍA DE NEIVA IMPUESTOS
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
NIT. 891.180.009-1

ALCALDÍA DE NEIVA

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

No. 26159110008477

POSESIÓN/CONTRATACIÓN

Fecha Exp: 20/08/2026

Cédula: 901932296

Nombre: **TRIANGLES S.A.S**

Dirección: C 4 9 21

Valido Hasta: **30/09/2026**

Para verificar la autenticidad de este documento escanee el Código QR

TESORERO MUNICIPAL

La firma mecánica aquí plasmada tiene la validez para todos los efectos legales, según Res. 0002-2023

ESTE PAZ Y SALVO ES VALIDO PARA EFECTOS CONTRACTUALES

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/08/2026 - 10:05:37
Recibo No. S001460835, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BmrnRUnVN3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3107775089 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCFLORENCIA.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRIANGLES S.A.S.
Nit : 901932296-0
Domicilio: Cartagena del Chairá, Caquetá

MATRÍCULA

Matrícula No: 137749
Fecha de matrícula: 29 de marzo de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 03 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 4 9 21 BRR ANTIOQUIA
Municipio : Cartagena del Chairá, Caquetá
Correo electrónico : trianglessas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3106878514
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 4 9 21 BRR ANTIOQUIA
Municipio : Cartagena del Chairá, Caquetá
Correo electrónico de notificación : trianglessas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 23 de febrero de 2025 de la Asamblea De Constitucion de Cartagena De Chaira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2025, con el No. 19338 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRIANGLES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 26 de mayo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Cartagena De Chaira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2025, con el No. 19720 del Libro IX, se decretó SE REGISTRA LA REFORMA ESTATUTARIA POR CAMBIO DE DOMICILIO (EN LA JURISDICCION) DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA A EL MUNICIPIO DE CURILLO

Por Acta No. 3 del 17 de noviembre de 2025 de la El Representante Legal de Cartagena De Chaira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de noviembre de 2025, con el No. 20239 del Libro IX, se decretó SE REGISTRA LA REFORMA ESTATUTARIA DE CAMBIO DE DOMICILIO (EN LA JURISDICCION) DEL MUNICIPIO DE CURILLO A EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

Por Acta No. 02 del 20 de abril de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Cartagena De Chaira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2026, con el No. 20966 del Libro IX, se decretó SE REGISTRA EN CAMBIO DE DOMICILIO (EN LA JURISDICCION) DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA A EL MUNICIPIO DE CURILLO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

Por Acta No. 2 del 10 de junio de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Curillo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2026, con el No. 21198 del Libro IX, se decretó Se registra la reforma estatutaria de modificación del objeto social

Por Acta No. 2 del 10 de junio de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Curillo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2026, con el No. 21199 del Libro IX, se decretó Se registra la reforma estatutaria de cambio de domicilio dentro de la misma jurisdicción del municipio de Curillo al municipio de Cartagena del Chaira Caquetá.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal, el desarrollo de las siguientes actividades: consultaría, interventoría, asesoría, asistencia técnica, capacitación, construcción de obras civiles, adecuación, mantenimientos y suministro de materiales en relación con el uso, manejo administración, rehabilitación de los recursos naturales, saneamiento básico y medio ambiente, así mismo podrá complementariamente desarrollar actividades conexas como; 1. Diseño, mantenimiento y ejecución de obras civiles, mantenimiento de vías arquitectónicas y eléctrica. Diseño, elaboración y ejecución de proyectos de electrificación. 2. Servicio de consultaría en el área de obras civiles, medio ambiente y interventoría en el área de obras civiles tales como, infraestructura vial, educativa, centros de desarrollo infantil, centros de integración ciudadana, eléctrica, institucional, medio ambiente y sector agropecuario. 4. Servicio de asesorías administrativas, tributarias, jurídicas, económicas, civiles, ambientales, agropecuarias y gubernamentales tanto con personas de derecho público como de derecho privado. 5. Capacitaciones ambientales, administrativas, financieras, industriales, salud, y agropecuarias. 6. Suministro institucional de dotaciones textiles y de seguridad industrial. 7. Comercialización de productos veterinarios y agrícolas .8. Suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina, aseo y limpieza y material publicitario y litográfico. 9. Suministro de quipos de cómputo y comunicación. 10. Comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin. 11. Celebrar y ejecutar los actos y contratos legales, civiles y comerciales necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y esto estatutos. 12. Suministro y mantenimiento de redes eléctricas y sus derivados y anexos de la parte eléctrica, repuestos para toda clase de maquinarias. 13. Suministro e instalación de circuitos cerrados .14. Apoyo logístico para diferentes actividades, culturales, deportivas, recreativas, posconflicto, victimas, discapacitados, adulto mayor, reuniones, salud, medio ambiente, agropecuarios, educación entre otros. 15. Servicio de transporte terrestre y fluvial. 16. Prestar los servicios de topografía requeridos en la elaboración de proyectos. 17. Prestar los servicios de todo tipo de publicidad, tanto a nivel local, departamental y nacional. 18. Suministro de kits escolares a instituciones educativas entre otras. 19. Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos, recreativos, artísticos, cultural e infraestructuras en general. 20. Elaborar, actualizar y ajustar planes y programas relacionados con el medio ambiente, la salud, educación, plan de manejo y protección para plazas de marcado, sector agrícola y pecuario, planes de contingencia, convivencia y seguridad ciudadana, seguridad vial, entre otros. 21. Prestar los servicios profesionales de auditorías administrativas, contable, financiera, de costes, control interno, ambiental, agropecuaria, civiles, sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y normatividad vigente. 22. Realizar estudios de tarifas de la empresa de servicios públicos. 23 suministro de toda clase de materiales, elementos, productos, animales vivos para el desarrollo de proyectos productivos. 24 asesoría y acompañamiento para la implementación de proyectos productivos 25. Suministro de Kits solares, paneles, baterías, inversores y sus accesorios 26. Suministro de elementos eléctricos y de iluminación. 27. Suministro de bombas y electrobombas para bombeo 28.

Estructuración, implementación, recolección, elaboración, asesoría y/o consultaría para Estratificación socioeconómica urbana y rural a nivel local, departamental y nacional 29, Suministro de láminas en acero, hierro, soldadura y todo lo relacionado en ornamentación. 30. Suministro de implementos musicales y de sonido 31. Suministro de toca clase de animales vivos y su alimentación. Suministro de vehículos automotores 32. Suministro de embarcaciones y mantenimiento de las mismas. 33. Suministro de Drones y todos sus accesorios. 34. Suministro de toda clase de uniformes deportivos. 35. Suministro de toda clase de insumos y equipos médicos 36. Suministro de elementos de protección personal 37. Servicios de soldadura y ornamentación. 38. Servicios de mantenimiento de maquinaria, equipos de cómputo y tecnológicos, Drones, circuitos cerrados 39. Suministro de menaje 40. Suministro de toda clase de dotación para la fuerza pública. Paralelamente, la sociedad desarrollara actividades comerciales de adquisición, procesamiento, transformación y en general, la distribución y venta bajo cualquier modalidad comercial, incluyendo toda clase de mercancías y productos nacionales y extranjeros, incluidos artículos farmacéuticos, productos naturales para la salud, elemento médicos y afines al por mayor y/o al detal, comercialización y suministro de frutas, y verduras, gaseosas, agua potable tratada, carnes, (rojas, blancas y otros. productos cárnicos), del mar (pescado, mariscos y productos conexos), alimentos y comestibles, bebidas y licores, huevos, cafetería, leche, granos, víveres y abarrotes, confiterías y otros alimentos; cigarrillos , tabacos, productos derivados; productos de panadería y pastelería , farmacéuticos, medicinales, de perfumería, tocador , cosméticos, jabones y productos de limpieza; alimentos para mascotas y animales en general, artículos eléctricos y electrónicos para el hogar, papel y cartón, libros, revistas, periódicos, venta al por menor de cristales, lozas, porcelana, sillettería, mesas, muebles, menaje (cristalerías), muebles (incluye colchones), lámparas, apliques y similares, aparatos, artículos de uso doméstico; ferretería y materiales de construcción, pinturas, barnices y lacas, productos de vidrio, artículos fotográficos, juguetes, comercio y suministro de máquinas y equipos de oficina, artículos de escritorio en general , máquinas expendedoras , productos textiles, prendas de vestir, calzado, dotaciones industriales y laborales y todo lo relacionado con la canasta familiar, materias primas agrícolas , partes, piezas y accesorios de vehículos automotores, animales vivos, productos pecuarios, lanas, pieles, cueros son procesar, instrumentos científicos, quirúrgicos , medico quirúrgicos, enseres domésticos, maquinaria agrícola y forestal , maquinaria metalúrgica, maquinaria para la minería, maquinaria para la construcción, maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco, maquinaria y equipo de transporte , herramientas, producto de aseo de uso industrial, suministro de productos de aseo y limpieza para piscinas, para tratamiento de aguas y las demás conexas . Comercio al por mayor y al por menor de herramientas, insumos y maquinaria agrícola y pecuaria, motores de borda y fuera de borda, equipos de oficina, electrónicos, electrodomésticos, utensilios de cocina entre otros. La adquisición, creación organización, establecimiento, administración y explotación de almacenes, supermercados, droguerías y farmacias, depósitos, bodegas y demás establecimientos mercantiles destinados a la adquisición de mercancías y productos de todo género con ánimo de revenderlo. En desarrollo de su objeto la

sociedad podrá adquirir bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, requeridos para la realización del objeto social; e igualmente adquirir y poseer acciones, cuotas sociales y participaciones en sociedades comerciales mercantiles o civiles, títulos valores de todas clases con fines de inversión estable o como inversión de fomento o desarrollo para aprovechamiento de incentivos fiscales establecimientos por ley efectuar inversiones transitorias en valores de pronta liquidez con fines de utilización productiva temporal de sobrantes de efectivo o excesos de liquidez u otras disponibilidades no necesarias de inmediato para el desarrollo de los negocios sociales; importar y exportar mercancías, productos, manufacturas de todo género ; emitir bonos y/o papeles comerciales u otros títulos de emisión masiva autorizados por las normas legales o reglamentarias para la colocación tomar dinero en mutuo, desarrollar o celebrar operaciones de factoring leasing, en firme con recursos propios, constituir garantías sobre sus bienes muebles o inmuebles, y celebrar las operaciones financieras que le permitan adquirir fondos u otros activos, o necesarios para el desarrollo de la empresa; legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividades desarrolladas por la sociedad . Medio ambiente y desarrollo agropecuario proponer, elaborar, ejecutar, evaluar y administrar proyectos encaminados a: Fomentar la educación ambiental, reciclaje y manejo sostenible de recursos naturales, salud, industria, desarrollo social, agropecuario, desplazamiento, población vulnerable, asociaciones campesinas, infraestructura vial, municipal, departamental, eléctrico, y recursos naturales. Reforestación de microcuencas y cuencas hidrográficas. La recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos renovables y no renovables del medio ambiente, de forma que asegure el desarrollo sostenible. La sustitución de cultivos ilícitos y presentación de alternativas de productos alternativos promoción de alternativas productivas que garanticen en el tiempo la conservación y sostenibilidad de los recursos naturales y la generación de ingresos a la población. Fomento y apoyo de planes, programas y proyectos ambientales con la participación comunitaria y la consideración de elementos culturales tradicionales. Promoción de la conservación de la biodiversidad mediante el establecimiento y manejo de áreas naturales protegidas que garanticen la utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica. Fundación y desarrollo de actividades de capacitación ambiental que propicien el conocimiento, valoración, respeto y cuidado del medio natural, así como la utilización de formas de producción armonizadas ambientalmente. Asistencia técnica, servicios de consultorías a pequeños y medianos productores en la formulación de proyectos de desarrollo rural, agropecuarios y ambientales. Asesoría en el trámite de licencias ambientales, elaboración de planes de ordenamiento ambiental, territorial, asesoría, acompañamiento y elaboración en los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y todo lo relacionado, asesoría para la implementación de cultivos, asesoría en técnicas para el manejo, recuperación y conservación de los suelos manejos de residuos sólidos y aguas residuales elaboración de los planes para la conservación y protección de cuencas hidrográficas en el desarrollo de los demás servicios y actividades, conexas complementarias de las anteriores, destinados a cumplir el objeto social. Desarrollo institucional a entes territoriales y. políticas públicas: proponer, elaborar, evaluar

y asesorar en la elaboración de planes de desarrollo municipal y departamental. Proponer, elaborar, ejecutar, evaluar, asesorar y administrar proyectos para ser objeto de cofinanciación. Asesoría en la creación fortalecimiento de las empresa municipales de servicio públicos, asesoría a las administraciones municipales en la restructuración administrativa, elaboración, actualización, revisión y ajuste de los manuales de procedimientos y cargos, manuales de compras, manuales de funciones, manuales de contratación, manuales del banco de proyectos manuales de atención al usuario, manual de recaudo, manual de interventoría, manuales de almacén e inventarios, manual de control interno, cobro persuasivo, elaboración y/o actualizaciones de estatutos de rentas municipales, y departamentales entre otros que yacen o puedan existir; asesoría para la elaboración del marco fiscal de mediano plazo; acompañar procesos de reforma agraria, en las áreas de producción comercialización, capacitación asistencia técnica, diseño y ejecución de proyectos productivos, diseños y planos para el estudio técnico de construcción de obras civiles, ingeniería e interventorías. La sociedad actuara como asesora en apoyo logístico en la organización de eventos en las etapas de diseño, planificación, producción y suministro de materiales y elementos para congresos, festivales, ferias, ceremonias, fiestas, convenciones u otro tipo de reuniones o actividades que involucren la comunidad y/o las instituciones de derecho público y privados del orden local, nacional o internacional para lo cual, específicamente desarrollará las siguientes actividades: suministro de implementos deportivos en todas las ramas deportivas, electrodomésticos, congeladores, neveras, aires acondicionados, ventiladores, vestuario confeccionado, extintores, camillas, equipos de cómputo, combustibles, aceites, redes para acueductos, alcantarillado, tuberías entre otros, dotación para las instituciones educativas servicio de alimentación, mantenimiento de parques, zonas verdes y alcantarillados - suministro de materiales de construcción, asesorías financieras, contables y jurídicas . También podrá realizar convenios con entidades públicas, privada y extranjeras para desarrollar, implementar, promover y ejecutar procesos administrativos, ambientales posconflictos, paz cultura, deporte, turismo, educación, fauna y flora. De igual manera podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designado por un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, con un representante legal suplente que representará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. Tanto el represéntate legal principal, como el suplente, no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza y de la cuantía de los actos que celebren, por lo tanto, se entenderá el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada a por los actos y contratos celebrados por el representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener por parte de la sociedad aval, fianza a cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 30 de enero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2026 con el No. 20622 del libro IX, se designó a:

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/08/2026 - 10:05:38
Recibo No. S001460835, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BmrnRUnVN3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	IDELFONSO LEAL GASCA	C.C. No. 1.116.205.528

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 10 de junio de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	21198 del 11 de junio de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: G4754
Otras actividades Código CIIU: F4321 G4742

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/08/2026 - 10:05:38
Recibo No. S001460835, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BmrnRUnVN3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $596.886.742,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

JEISON FABIAN TORRES RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/08/2026 09:20:18 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1116205528** y Nombre: **IDELFONSO LEAL GASCA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145534201** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1116205528 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/08/2026 11:35 AM

Código Verificación: **Y75P4B6EGC**

Válida hasta: **12/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

70

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 11:00:12 horas del 14/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1116205528,** Apellidos y Nombres **LEAL GASCA IDELFONSO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE ALBANIA**, con NIT **891190431-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TRIANGLES S.A.S
SERVICIOS INTEGRALES
NIT 901.932.296-0

Cartagena del Chaira Caquetá, 19 de agosto de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO SANTOS
Neiva Huila
E. S. D.

El suscrito IDELFONSO LEAL GASCA Identificado con la cédula de ciudadanía No 1.116.205.528 expedida en Curillo Caquetá, acorde con lo establecido en el Art 11 de la Ley 1437 de 2011, en desarrollo del deber que me asiste de poner en conocimiento cualquier situación que pueda generar un conflicto de interés en el ejercicio funcional,

Manifiesto conocer las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

Declaro a la firma de este documento que no me encuentro en una situación de conflicto de interés real, situación que no da origen a un impedimento sobreviniente a la suscripción de mi Contrato de Compraventa: Según convocatoria No. 10 12-08-2026, cuyo objeto es la COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, EQUIPOS ELÉCTRICOS, ACCESORIOS, MUEBLES, ENSERES Y PUPITRES ESCOLARES.

Atentamente,

IDELFONSO LEAL GASCA
C.C. No 1.116.205.528 de Curillo
Representante Legal

Dirección: Calle 4 No 9 -21
Celular: 3106878514
Correo: trianglessas@gmail.com

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **1116205528**

Fecha de expedición: 13/08/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 13 de agosto de 2026 a las 05:26 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Nit: **9019322960**

Fecha de expedición: 25/08/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 25 de agosto de 2026 a las 08:00 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	901932296
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			TRAVOLES SAS
CIUDAD MUNICIPIO	CARTAGENA DEL CHAIRA	DEPARTAMENTO	CAQUETA
DIRECCIÓN	CLL 7 NO 4A 11	TELÉFONO	3464000
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	6 MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Construcción de otras obras de ingeniería civil
FORMA DE PRESENTACIÓN	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			1751606477	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	Junio AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	Julio AÑO	2026
DÍAS DE MORA			7				
FECHA PAGO (AAAA-MM-DD)			2026/07/31	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			900739912

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	3	$ 849.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.400	$ 0	$ 849.600	$ 4.400	$ 849.600
SUBTOTALES:										$ 849.600	$ 4.400	$ 849.600

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70.100	$ 0	$ 400	$ 0	$ 70.100	$ 400	$ 0	$ 70.500
ESS062	ESS062-ASMET SALUD EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 140.200	$ 0	$ 800	$ 0	$ 140.200	$ 800	$ 0	$ 141.000
SUBTOTALES:													$ 210.300	$ 1.200	$ 0	$ 211.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	3		$ 0		$ 0	$ 94.600	$ 94.600	$ 500	$ 0	$ 95.100
SUBTOTALES:		3		$ 0		$ 0	$ 94.600	$ 94.600	$ 500	$ 0	$ 95.100

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF13	CCF13-COMFACA	3	$ 210.300	$ 1.100	$ 211.400
SUBTOTALES:			$ 210.300	$ 1.100	$ 211.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RESIDENTE	NO	INT	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	VTE	IRP	PENSIÓN					SALUD					ARP																															
																											FSP		APORTES VOLUNTARIOS																																				
																											ADMN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	TOTAL APORTE	ADMN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF			SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	